

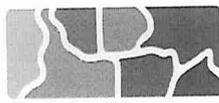
RESOLUCIÓN MOTIVADA DE CONSEJO n° GADPS SG 2025 01 RMC.

EL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

CONSIDERANDO:

Que, el jueves 30 de enero del año dos mil veinticinco, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de Consejo**, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, convocada por el Ing. Yofre Martín Poma Herrera Prefecto de Sucumbíos de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.

Que, en la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, se contó con la presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señor concejal Wilmer Corrales; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jonny Cedeño; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTON PUTUMAYO, delega al señor concejal Diocles Vera; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, delega a la señora vicealcaldesa Diana Villalba. Registrando la ausencia de Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DE SUCUMBÍOS, de igual manera no estuvo presente el Ing. Yofre Poma Herrera PREFECTO DE SUCUMBÍOS, por encontrarse cumpliendo agenda institucional que requiere de su presencia, por tal motivo delega a la señorita Viceprefecta Palma Ordoñez Anjudy Paola, para que presida la presente Sesión Ordinaria de Consejo, encargo emitido en el memorando No. 0267 P-YPH-GSDPS-2024, de fecha 30 de enero del 2025. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD.



Que, De acuerdo al artículo 323 del COOTAD y en atención al **CUARTO PUNTO**. Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-25-AG, de fecha 26-12-2024). **Luego de conocido el punto, la señorita prefecta** encargada lo pone a consideración del Pleno para la revisión y análisis respectivo. **Luego de la explicación retoma la palabra el señor consejero Wilson Sanmartín** y manifiesta que en relación a lo que dice el punto sobre la aprobación del acta No. 25 del 26-12-24, ha revisado detalladamente y se ha verificado que consta todo lo tratado en la sesión del 26 de diciembre del 2024, por lo tanto y si no hay ninguna observación al acta por parte de los señores consejeros y si tiene el respaldo necesario **mociona** "Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS-P-2024-25-AG, de fecha 26-12-2024". **Moción** que es respaldada por la señora consejera Diana Villalba, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, están presentes 12 quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Wilson Sanmartín.

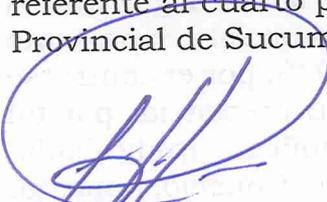
Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

CONOCER Y APROBAR INTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N° GADPS-P-2024-25-AG, DE FECHA 26-12-2024.

La Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios. - **CERTIFICA:** Que la presente resolución de Consejo n° GADPS SG 2025 01 RMC, de fecha 30 de enero del 2025, referente al cuarto punto del orden del día, fue aprobada por la Cámara Provincial de Sucumbios.

Nueva Loja, 10 de febrero del 2025.


Mgtr. Bolívar Freire V.
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS.

